



Compañía de Transporte Pesado
TRUCKLINE S.A.



INFORME DE COMISARÍA

Señores de la Junta de Accionistas.

En cumplimiento de las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE SA, elevo a consideración de ustedes, el informe de control y verificación de la administración del ejercicio fiscal 2015.

Estimados todos:

Es muy grato dirigirme a ustedes, después de haber analizado el balance general y estado de resultados del año 2015, tenemos un resultado positivo a pesar de las circunstancias que ha tenido la empresa, también es una realidad muy lamentable que para este año se presenta un panorama menos alentador pero con la ayuda de todos podemos surgir, como todos pueden verificar en los balances tenemos una cantidad fuerte por cobrar en aportes de mensualidades de los socios, es por esta razón que se debe poner un énfasis muy especial para comenzar a reducir estos rubros, es también meritorio de parte de gerencia la forma que se ha venido cobrándolo a algunos compañeros con el método de transferencia de acciones para reducir la deudas a favor de la compañía.

Luego de revisar cifras en libros nos podemos dar cuenta que el manejo de la compañía se mantiene en manos responsables y con una capacidad excelente ya que en todas las entidades de control a quien rendimos cuentas están satisfechas con el manejo de nuestra compañía, cabe recalcar que no tenemos anomalías, es por tanto que somos una de las pocas compañías de transporte pesado que cumplimos con las normativas que exige la ley de transporte terrestre.

También se puede recalcar que uno de los mayores ingresos que tiene la compañía es por parte de los compañeros que transportan madera tanto en rubros de compra de guías y derechos de oficina los cuales ayudan a sostener la misma ya que si dependiéramos directamente de las aportaciones ya hubiéramos cerrado.

También es meritorio felicitar a la compañera Jhoana Basantes y al compañero Vinicio Meneses por su puntualidad al cancelar los aportes, que esto sea un ejemplo digno de imitar.

PENDIENTES

Tenemos también pendiente un informe de la comisión que viajó a la costa a presentar carpetas en diferentes empresas para prestación de servicios.

Está pendiente las transferencias de acciones para beneficio de la compañía por parte de los socios, es decir devolver según lo acordado dos acciones.

La gerencia tiene como obligación el cobro de saldos pendientes por aporte de acciones y derechos de compañeros nuevos, debido a que estos valores son representativos para el funcionamiento de la misma.

Se pide de la manera más comedida el cierre de anticipos pendientes ya que algunos de estos se vienen arrastrando en más de un balance.



Compañía de Transporte Pesado
TRUCKLINE S.A.



En lo cual mediante este informe se pone en consideración de los accionistas se ponga un valor nominal a cada acción cuando esta sea por cambio de mensualidades.

Conclusiones.

Se concluye a mas de los pendientes resaltados anteriormente la Administración ha tenido un excelente manejo financiero y administrativo en el periodo fiscal 2015, por lo que pido un aplauso para la gerencia y presidencia de la compañía.

RECOMENDACIONES.

Se hace el pedido a todos los compañeros que hagamos un plan de pagos para así poder sacar adelante la compañía que es de todos y poder pensar un local propio que beneficie a todos.

Por lo anteriormente expuesto pongo en consideración el presente informe para su aprobación o desaprobación.

Atte
Juan Pablo Robayo
COMISARIO

